

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA LOURDES LOAIZA LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,458,087	CONTRATO No.	929-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

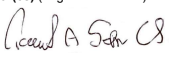
OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Se continua la atención a la población asignada en modalidad presencial de acuerdo con los lineamientos recibidos de parte del supervisor del contrato a través del Asesor Regional y la Orientadora del Equipo de Reincorporación al inicio del contrato.</p> <p>Se llevan a cabo encuentros presenciales individual con el 100% de Firmantes de Acuerdos de Paz asignados y en estado Activo (41)</p>
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Aunque no se cuenta con población en reincorporación temprana asignada, se logra caracterizar a la población asignada y en estado activo por sexo, género y edad a fin identificar sus condiciones de atención con enfoque diferencial y de género:</p> <p>Sexo Masculino: 35 Sexo Femenino: 10</p> <p>Población Adulto Joven (< 28 años): 2 ambos de Sexo masculino y Género hombre. No se identifica población LGTBI</p>
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Al iniciar el período contractual, se recibe una población total de 41 exintegrantes FARC-EP (PER), distribuidos por estado:</p> <p>Estado Activo: 37 Estado Ausente: 2 Estado Limitante temporal: 2</p> <p>Durante el período contractual:</p> <p>* 1 PER reporta ubicación en otro departamento; se solicita traslado al GT Bucaramanga (60-01632), * 6 PER ingresan por traslado al GT o reasignación interna (60-04365, 60-12948, 60-05653, 60-01026, 60-12690 y 60-12262)</p> <p>Actividades por Componente / Enfoque realizadas durante el período: 51</p> <p>* Componente Educativo: 6 * Componente de Sostenibilidad Económica: 36 * Componente de Familia: 1 * Componente Habitabilidad: 1 * Componente Comunitario: 2 * Componente Psicosocial: 1 * DIF-ADUL: 3</p> <p>Población al finalizar el período: 46 PER Activo: 42 Ausente: 2 Limitante temporal: 2</p>
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	<p>Se apoya a 1 PER (60-03813) postulada para acceso a educación superior a través del Fondo Ictetex con orientación para la legalización del crédito.</p> <p>PER Vinculadas a Formación Académica con seguimiento y acompañamiento: 9</p> <p>* 2 PER en Básica Primaria (60-00967 y 60-10429) en Estrategia Maestro Itinerante. * 2 PER en Básica Secundaria: 1 (60-10404) accede a oferta privada y 1 (60-12948) Estrategia M.I * 1 PER en Media Vocacional (60-12047) en I.E Pública * 1 PER (60-04645) da continuidad a su formación en Educación Superior nivel profesional en el período académico 2022-1 becado por la IU de carácter privado. * 1 PER (60-00791) da continuidad a su formación en Ed Superior Nivel Tecnológico período académico 2022-1 - financiación programa Matricula CERO Alcaldía de Medellín, IU pública. * 1 PER (60-09295) avanza en su formación en Educación Superior nivel profesional en el período académico 2021 -2 en IU Publica. Financiación programa Matricula CERO Alcaldía de Medellín. * 1 PER Accede a oferta de Educación Superior nivel profesional Fondo Ictetex.</p> <p>Socializan las ofertas disponibles:</p> <p>Coro Reconciliación Ofertas Laborales con Fundación Universidad de Antioquia, Plan Tutor Curso complementario SENA Taller con Bancamía</p> <p>* Se referencia 1 PER (60-00030) para oferta Plan Tutor</p>
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	<p>* Se caracterizan a las y los Firmantes de Acuerdos de Paz por edad, sexo, género, escolaridad, tenencia de la vivienda, oficio, lugar de residencia, condiciones de salud, entre otras para identificar necesidades, intereses y preferencias a la hora de ofertarles alternativas de participación y acceso a las ofertas institucionales</p> <p>* Se reportan de manera oportuna los traslados a otros GT o sede de atención, para garantizar continuidad en la atención a las PER que se encuentran en un nuevo lugar de ubicación.</p> <p>* Se contacta de manera oportuna a las 6 PER que son asignadas durante el período, para garantizarles continuidad y oportunidad en la atención y en su Ruta de Reincorporación en su nuevo lugar de ubicación.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA LOURDES LOAIZA LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,458,087	CONTRATO No.	929-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se recibe el material impreso cartillas para la prevención de la estigmatización, fomento de las medidas de seguridad y presentación de los componentes de la ruta de reincorporación, con las cuales se abordarán actividades en los meses siguientes. Se articula con la Secretaría de la No Violencia de la Alcaldía de Medellín y se programan actividades a desarrollarse en el mes de marzo con las y los Firmantes de Acuerdos de Paz y el Componente de Tejido Social - Tema a desarrollar: Sanciones propias de la JEP/TOAR. Se identifican los grupos familiares de los y las exintegrantes FARC-EP por municipio de residencia con hijos menores de 18 años, potenciales participantes en estrategias como MABRU.		
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	*Se lleva a cabo Visita Institucional al Centro de Servicios de Salud para seguimiento y acompañamiento a Aprendiz del programa de Enfermería (60-07752) - El Coordinador reporta avances significativos en el proceso de formación de la estudiante, quien superó Plan de Mejoramiento en el trimestre 4 de 2021; dio inicio a prácticas. *Se mantiene comunicación permanente con la docente de la UNAD, Estrategia Maestro Itinerante para acompañamiento a las PER asignadas y matriculadas, además para la recolección de asistencias de los estudiantes del Área Metropolitana Valle de Aburrá / mes de enero. *Se establece contacto telefónico con Secretaría Académica del centro de formación CENSA para seguimiento a PER matriculado y recolección de asistencias del mes de enero. *Se establece contacto telefónico con Coordinación Académica de la IE Juan María Céspedes para seguimiento a PER matriculado y recolección de asistencias del mes de enero. * Se establece contacto telefónico con Nueva EPS para seguimiento a novedades en salud de la PER (60-04645) * Se hace seguimiento y acompañamiento a 4 PER con Proyectos Productivos Individuales (60-06148, 60-07466, 60-13022, 60-04365) Durante los encuentros conversacionales con las PER, no se identifica la necesidad de llevar a cabo visitas domiciliarias.		
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se da inicio a la proyección de metas en el componente de sostenibilidad Económica: Formulación de Proyectos de Reintegración Económica Individuales PRE para el periodo 2022: 7 PRE y se esperan lineamientos institucionales y conocimiento de otras metas a cumplir durante la ejecución del contrato.		
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se articula y se planea con la Secretaría de la No Violencia de la Alcaldía de Medellín y se programan actividades a desarrollarse en el mes de marzo con las y los Firmantes de Acuerdos de Paz y el Componente de Tejido Social - Tema a desarrollar: Régimen de sanciones propias de la JEP y TOAR Asistencia a capacitación "Régimen de sanciones propias JEP y TOAR (definición, naturaleza, destinatarios, modalidades, presupuestos y efectos)" con el Asesor jurídico del GT		
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se registra en tiempo real el 100% de las actividades de acompañamiento desarrolladas con las PER a través del aplicativo SIRR/ARPA, usuario: marialloaiza/ Programación de actividades: 21 Asistencia Actividades de Ruta: 51 Instrumento Seguimiento al Plan Nacional de Vacunación: 16 Matriculas de FA: 2 Cierre de estado de matriculas de FA: 3 Actualización de Bancarización: 1		
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se reciben los lineamientos para la entrega de documentos de control al área de gestión documental. Se mantienen bajo custodia los documentos que hacen parte de archivo de gestión producidos durante el mes de febrero (planillas de asistencias de FA y FPT).		
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* Asistencia a reunión con Orientadores de Ruta y Productivos para planeación de metas de Proyectos Productivos del año 2022. * Asistencia a capacitación para seguimiento a Proyectos Productivos Individuales. * Diligenciamiento de la Encuesta de Seguridad y Privacidad de la Información link https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=F9yM-Tu-6ka9JgSuW_VFqKvFzKvMQJLgRB4f5DNx_BUQk1PSFhMT0paRI3UkocwSUo3VUIYRDc2WS4u * Asistencia a reunión virtual de Orientación para legalización de crédito 2022-1 - Fondo ICETEX * Asistencia a reunión virtual sobre Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos territoriales - Grupo 1 de 2 * Capacitación "Régimen de sanciones propias JEP y TOAR (definición, naturaleza, destinatarios, modalidades, presupuestos y efectos)" * Capacitación 24 y 25 de febrero para la aplicación de entrenamiento pilotaje instrumentos reincorporación. Entrega de informes: * Entrega de Información - Matriz de Reincorporación Valle de Aburrá para la Misión de Observación ONU. * Diligenciamiento y entrega de la Matriz de Caracterización Laboral * Entrega Información de Personas con Discapacidad. * Entrega de Información: Seguimiento novedades en salud * 24 y 25 de febrero en capacitación para la aplicación de entrenamiento pilotaje instrumentos reincorporación.		
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Diligenciamiento del Reporte Diario de Condiciones de salud - ARL * Se presenta Informe de actividades periodo 01 al 28 de febrero de 2022 con soportes de pago de aportes de Seguridad Social y Evidencias.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.		

MARIA LOURDES LOAIZA LOPEZ		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
NOMBRE(S):		Fecha VoBo: 01/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"